

RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA CONVOCATORIA URGENTE PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DE PROFESORADO ESPECIALISTA PARA IMPARTIR MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN FORMACIÓN PARA LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE JULIO DE 2022 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA.

Por Resolución de 20 de julio de 2022, de la Delegación Territorial en Sevilla, de la entonces Consejería de Educación y Deporte, se realizó convocatoria urgente para seleccionar profesorado especialista para impartir módulos profesionales del título de Técnico Superior en Formación para la movilidad segura y sostenible.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vistas las propuestas de la comisión de baremación, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 20 de julio de 2022, anteriormente citada, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 27 de la Orden de 10 de junio de 2020, por la que se regulan los procedimientos de provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo docentes, la movilidad por razón de violencia de género y víctimas de terrorismo, las bolsas de trabajo docentes, así como las bases aplicables al personal integrante de las mismas; esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Primero.- Publicar la lista provisional del personal participante admitido, relacionado en el Anexo I, ordenado alfabéticamente, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados del baremo anexo a la citada convocatoria.

Segundo.- Publicar la lista provisional del personal participante admitido, relacionado en el Anexo II, ordenado según la valoración de los méritos alegados, especificándose la obtenida en los apartados del citado baremo.

Tercero.- Publicar la lista provisional del personal participante excluido, relacionado en el Anexo III, por los motivos de exclusión, enumerados en el Anexo IV.

Ronda del Tamarguillo s/n, 41005 - Sevilla

T: 955034200
informacion.dpse.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO		14/09/2022 10:05:36	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2e4GH9GU46ECV9FAT6MF53K26XS		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				



Cuarto.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución de la convocatoria, contra las listas provisionales se podrá interponer, en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas a la persona titular de esta Delegación Territorial, a través de “Presentación electrónica general”, de la misma forma que la solicitud de participación. Con la publicación de la presente Resolución que declara aprobada la lista provisional del personal admitido y excluido, se considerará efectuada la notificación al personal interesado, con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, se archivará su solicitud sin más trámite.

Quinto.- La presente Resolución, junto con sus anexos, se hará pública en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial, así como, a efectos meramente informativos, en el portal web de la misma.

EL DELEGADO TERRITORIAL EN SEVILLA

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	14/09/2022 10:05:36	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2e4GH9GU46ECV9FAT6MF53K26XS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			